

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 24513:

INFORMACIÓN REGISTRAL

martes, 31 de agosto de 2021 Fecha de Apertura:

Parroquia: Sevilla Don Bosco

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Área verde y Comunal de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: CON EL LOTE Nº 1 EN 19,13 m.

SUR: CON LA CALLE SIN NOMBRE EN 19,49 m.

ESTE: CON EL LOTE N° 4 EN 5.00 m.; CON EL LOTE N° 5 EN 15,02 m. Y CON EL LOTE N° 8 EN

OESTE: CON GUILLERMO AMANCIO SENSU EN 34,66 m. Y EN 13,65 m.

Area total: 921, 50 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Protocolización de Adjudicación	562	28/06/2007	326
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	81	31/08/2021	141
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	82	31/08/2021	142
Propiedades	Transferencia de Dominio	921	31/08/2021	939

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : jueves, 28 de junio de 2007

Tomo: 2 - Folio Final: 326 Folio Inicial: 326

1.083 Número de Inscripción: 562 Número de Repertorio: Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.

Área total: 0,6.235 hectáreas.

Protocolizado el 28 de junio del 2007 en la Notaria Primera del cantón Morona.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- Area verde y comunal de 921.50 m2 Transferencia de dominio a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona
- 2).- Lote 1 de 884,38 metros cuadrados a favor de Juank Taish Eder Diego
- 3).- Lote 4 de 646.40 metros cuadrados a favor de Juank Taish Diana Betzabe. 4).- Lote 6 de 405.00 metros cuadrados a favor de Jara Cobos Rosa Leonor.
- 5).- Lote 8 de 406,26 metros cuadados a favor de Jara Cobos Rosa Leonor. 6).- Lote 5 de 658,04 metros cuadrados a favor de Sonia Esthela Yampis Tsakimp.
- 7).- Lote 3 de 639,62 metros cuadrados a favor de Diana Betzabe Juank Taish

REVISADO 2016

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000745	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Quito
Adjudicatario	14-00193197	Juank Mashiant Ayui Andres	Casado	Morona
Adjudicatario	14-00242069	Taish Yampik Irene Matilde	Casado	Morona

Ficha Registral: 24513 Página: 1 Certificación impresa por: Odiana

2 / 2 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el: martes, 31 de agosto de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 141

Número de Inscripción: 81 Número de Repertorio: 2.462

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afeccion Municipal del lote ubicado en la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 0,6235 hectáreas, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con Nro. GMCM-AFLFUR-1420, mediante formulario Nro. 1307-DGCURC-2021 de fecha 26 de abril de 2021

CUADRO DE AREAS

Área titulada de Áre de afección de Área útil de 6235.00 metros cuadrados. 91.82 metros cuadrados. 6143.18 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00242069
 Taish Yampik Irene Matilde
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades56228-jun-2007326326

3 / 2 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: martes, 31 de agosto de 2021

Tomo: 1 Folio Inicial: 142 - Folio Final: 144

Número de Inscripción: 82 Número de Repertorio: 2.463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión del lote ubicado parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 6143.18 metros cuadrados con ficha registral Nro. 3526 aprobada por el Departamento de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con formulario Nro. DGCURC-2021-0164 de fecha de 13 de agosto de 2021 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante Resolución municipal Nro. 0250-2021, de fecha 28 de julio de 2021.

CUADRO DE AREAS

Lote Nº 1 de 884, 38 metros cuadrados

Lote Nº 2 de 1.176,98 metros cuadrados

Lote Nº 3 de 639, 62 metros cuadrados.

Lote N° 4 de 646,40 metros cuadrados.

Lote Nº 5 de 658, 04 metros cuadrados

Lote N° 6 de 405, 00 metros cuadrados.

Lote N° 7 de 405, 00 metros cuadrados Lote N° 8 de 406, 26 metros cuadrados

Área verde y Comunal de 921, 50 metros cuadrados.

Área total: 6143.18 metros cuadrados.

Área verde y comunal de acuerdo al COOTAD artículo 424 y la Ordenanza de Fraccionamiento el propietario deja area verde y comunal de 921.50 metros cuadrados.

Folio... 142 hasta 144

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00242069	Taish Yampik Irene Matilde	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	562	28-jun-2007	326	326
Actos Administrativos	81	31-ago-2021	141	141

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 24513 Página: 2 de 3

4 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: martes, 31 de agosto de 2021

Tomo: 2 Folio Inicial: 939 - Folio Final: 939

Número de Inscripción: 921 Número de Repertorio: 2.463

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de agosto de 2021

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Área verde y Comunal de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Area total: 921, 50 metros cuadrados.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Area verde, comunitaría y vías.- En las subdivisiones y fraccionamientos sujetos o derivados de una autorización administrativa de urbanización, el urbanizador deberá realizar las obras de urbanización, habilitación de vías, áreas verdes y comunitarias, y dichas áreas deberán ser entregadas, por una sola vez, en forma de cesión gratuita y obligatoria al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano como bienes de dominio y uso público. Se entregará como mínimo el quince por ciento (15 %) calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario, de acuerdo a lo establecido por la planificación municipal, destinando exclusivamente para áreas verdes al menos el cincuenta por ciento de la superficie entregada. Se exceptúan de esta entrega, las tierras rurales que se francionen con fines de partición hereditaria, donación o venta; siempre y cuando no se destinen para urbanización y lotización.

La entrega de áreas verdes, comunitarias y de vías no excederá del treinta y cinco por ciento (35%) del área útil urbanizable del terreno o predio.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse

Folio... 939

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00242069	Taish Yampik Irene Matilde	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	562	28-jun-2007	326	326
Actos Administrativos	81	31-ago-2021	141	141
Actos Administrativos	82	31-ago-2021	142	144

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	2		
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 8:46:47 del lunes, 30 de junio de 2025

eborja 2021-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 24513 Página: 3 de 3